

20240422248@cma.notificaciones. Base: \$12.000.000,00. Depósito en garantía: \$600.000,00, que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-5302385 y CBU 0140354927617753023854 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: Desocupado, conforme surge de los mandamientos de constatación agregados en autos con fecha 29/04/2026 Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través del siguiente link: <https://youtube.com/shorts/OMZyCXBUftk?feature=share> Fecha de exhibición 08/07/26 9:00 a 10:00 hs. en el lugar del bien. Fecha límite de acreditación de postores: 05/08/2026 a las 10:00. INICIO DE LA SUBASTA: 10/08/2026 A LAS 10:00. FINALIZACIÓN: 25/08/2026 A LAS 10:00. Celebración del acta de adjudicación: 08/09/2026 a las 11:00, en la sede del Juzgado, en forma presencial. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5 %, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta se encuentra a cargo del adquirente. A los fines de consultar el acta de subasta en forma íntegra (de fecha: 26/05/2026) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA ([mev.scba.gov.ar](http://mev.scba.gov.ar)) y/o consultar el sitio [subastas.scba.gov.ar](http://subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 9 de junio de 2026. Condenanza María Emilia, Auxiliar Letrada.

jun. 22 v. jun. 24

### **CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/APPAS SABRINA DANIELA S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 del Depto. Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco, sito en la calle 13 N° 690, ciudad y pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet SA de Ahorro para Fines Determinados c/Appas Sabrina Daniela s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° LP-33839-2022), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Prisma 1.4 N LT, Tipo: Sedan 4 puertas, Motor: Chevrolet N° GFK119470 Chasis: Chevrolet N° 9BGKS69T0JG373501, de color verde oscuro, Modelo año: 2018, Fabricación año: 2018, Dominio: AC667AT, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 11/8/2026 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 26/8/2026 A LAS 10 HS. Exhibición: 15/7/2026 de 10 a 14 hs. en el depósito sito en la calle Homero N° 1331 de la CABA y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=M6HOR2-666w> Base: \$2.500.000 Depósito de garantía: \$125.000 Comisión: La retribución del martillero interviniente se establecerá luego del acta de adjudicación y será entre un 8 al 10 % a cargo del adquirente en subasta, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional y con más la alícuota del IVA, a cargo del comprador. Se admite la compra en comisión. Está prohibida la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de La Plata con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, sucursal tribunales de La Plata Cuenta N° 2050-1653421, CBU N° 0140114727205016534214, CUIT N° 30-70721665-0 Audiencia de adjudicación: 11/9/2026 a las 10 hs. Se hace saber que el adjudicatario deberá presentarse a dicha audiencia munido del formulario de inscripción a la subasta de que se trate, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, DNI y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica y en el mismo acto, constituir domicilio legal a los efectos legales pertinentes. Dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar o transferir el saldo de precio correspondiente en la cuenta judicial arriba indicada bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 581 CPCC). Deudas al 7/6/2026: Patentes ARBA: \$1.507.871,20. Infracciones PBA: \$1.661.250 y CABA: \$1.092.488,50. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Las deudas por infracciones de tránsito no serán soportadas con el producido de la subasta, aclarándose que las mismas permanecerán a cargo del ejecutado. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 27-29772788-0. Di Giano Mariana Guadalupe Etelvina, Auxiliar Letrada.

jun. 22 v. jun. 24

### **CHIMENTO ILZARBE NICOLÁS ROBERTO C/CHIMENTO GLADYS MARIA S/DIVISIÓN DE CONDOMINIO**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Dpto. Judicial Dolores, hace saber en autos: "Chimento Ilzarbe Nicolás Roberto c/Chimento Gladys Maria s/División de Condominio" (Expte. N° 67340/17) que el martillero Fernando Raúl Martiarena (T° III F° 28 Mat. 804 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de u\$s85.000 (50 % valor actual mercado) el inmueble sito en calle Garay N° 115/119 e/Buenos Aires y Quadri, de Dolores.- Nomenclatura Catastral: Circ.1; Secc. C; Mzna. 284; Parc. 15b Matricula 7933 del partido de Dolores (029). Partida Inmob. 029-011603-1.- Descripción: Garay N° 115: Planta alta, ocupado por inquilina Ailen De Souza y su flia. Cocina, comedor, living y 3 habitaciones.- Garay N° 119: Planta baja, desocupado, cocina, comedor, living, 2 habitaciones, baño, garaje con baño con lavamanos y patio cerrado con parrilla completo. Medidas de terreno: 250,273m2.- Quedan excluidos los bienes muebles que se encuentran en su interior. Y en el acto de poner en posesión al comprador en subasta del inmueble adquirido, se deberá practicar inventario a través del oficial de justicia encargado de la diligencia o, en su caso, escribano público -a costo del comprador- de los bienes muebles existentes en el lugar.- Exhibición: 14/07/2026 de 10:30 a 11:30 hs. Comisión del Martillero: 4 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA. FECHA DE INICIO: 04/08/2026 A LAS 9:00 HS. FINALIZA: 19/08/2026 A LAS 9:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se

incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604 SCBA). Depósito en garantía: u\$s 4.250 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate y tanto los depósitos (garantía y/o saldo de precio) pueden efectuarse en pesos al valor del momento del depósito al valor que determina el Bco. de la Nación Argentina para el comprador. (Acreditación de postores hasta el 16/07/2026 a las 9:00 hs.), mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Dolores. Cuenta en Dólares N° 333/0 CBU 0140303728694900033307, dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra admitida la compra en comisión y prohibida la cesión de los derechos y acciones del boleto en subasta y cesión del acta de adjudicación. Audiencia de adjudicación (art. 38): 18/09/2026 a las 12:00 hs., en calle Belgrano 141, piso 2do., sede del Juzgado, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Señal: El comprador deberá depositar el 10 % del precio de subasta, independientemente del 5 % en concepto de depósito en garantía, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Integración de saldo de precio: el comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 581 CPCC). Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar>. Mayor información consultar expediente en la MEV y/o al martillero vía WhatsApp al 02241-580656 o al correo electrónico [inmobiliariamartarena@yahoo.com.ar](mailto:inmobiliariamartarena@yahoo.com.ar). Dolores. Martínez Mariela Celeste, Auxiliar Letrado.

jun. 23 v. jun. 25

**SPINELLI MARTA LUCIA C/SPINELLI MONICA BEATRIZ Y OTRO/A S/DIVISIÓN DE CONDOMINIO**

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 11, Ituzaingó 340, p3, San Isidro, comunica en autos "Spinelli Marta Lucía c/Spinelli Mónica Beatriz y Otro/a s/División de Condominio" exp. SI-31007-2014, que el martillero Atilio Aguilar rematará en pública subasta electrónica, el 100 % del bien sito en la calle Azcuénaga 1080, Martínez, San Isidro, Ocupado por Spinelli Mónica Beatriz. Nom Cat. Circ. III Sec. F Manz. 399 Parc. 16 Mat. 31786 pdo 97. Según constatación 27/08/2025. Se trata de un inmueble en esquina, consta con hall de ingreso, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garaje cerrado, toilette y tercer cuarto en una planta superior. Techo de tejas, frente revestido con piedra. Sin jardín ni espacio verde libre Base U\$S100.000 (dólares cien mil) Subasta: Duración 10 días hábiles INICIO 24 DE AGOSTO 2026 8:30 HS., FINALIZA 4 SEPTIEMBRE 2026 8:30 HS. Los oferentes deberán estar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al inicio de subasta (art. 24 Anex. I Ac. 3604). Quien se postule como oferente deberá depositar en la cuenta de autos el 5 % del valor de la base (U\$S 5.000) en concepto de garantía (art. 562 del Código Procesal) con una antelación no menor a tres (3) días hábiles de la fecha establecida para el inicio del remate digital Cuenta Judicial: En dólares Banco Provincia de Bs. As. sucursal tribunales 5099-028-0005048/9, CBU 0140136928509900504891, CUIT 30707216650. Se exime a la actora de abonar las sumas del depósito en garantía. Los fondos de quien no resulte adjudicatario deberán ser devueltos al oferente respectivo y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna (art. 562 CPCC), con excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura, en el supuesto en que existiera postor remiso, sino hasta después de la audiencia de adjudicación (art. 585 CPCC, art 40 Ac. 3604/12 SCBA y 1° párrafo art. 39 Ac. 3 un875) Honorarios del Martillero: 3 % a cargo de la parte vendedora y el 3 % a la parte compradora (más el 10 % en concepto de aportes previsionales, a cargo del adquirente). No se admite la compra en comisión Audiencia de Adjudicación: 23 de septiembre de 2026 a las 10:30 horas, a la que deberán asistir las partes personalmente acompañadas por sus letrados. No se admite la cesión del acta de adjudicación. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585, CPCC.) En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto en el punto sexto; caso contrario se seguirá el procedimiento descrito hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Una vez realizada la subasta, presentada la rendición de cuentas del martillero y aprobada la venta se intimará al adquirente a depositar el saldo de precio, luego de lo cual se dará posesión de lo adquirido Deudas: No se requerirá informe de deudas de impuestos y servicios que afectan a la propiedad hasta la fecha de emisión de la providencia que ordena entregar la posesión al adquirente El ejecutante deberá acompañar informes de deudas a la fecha de toma de posesión del bien por el comprador. Exhibición 10 y 11 de agosto 2026, de 13 a 14 hs. Mayor información en la Mesa de Entradas del Juzgado, o virtualmente [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) (MEV), o con el Martillero 11-6467-4728. San Isidro, junio de 2026. Varela Cynthia Cristina, Secretario.

jun. 24 v. jun. 25

**LAMBRUSCHINI PABLO DANIEL C/DELL'OCA, NORBERTO Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, en autos "Lambruschini Pablo Daniel c/Dell'Oca, Norberto y Otro s/Ejecución Hipotecaria" - Exp. 56771/B-225609-0 pone en conocimiento la venta en pública subasta del 100 % del bien inmueble sito en la calle (2094) Mahatma Gandhi N° 4310 e/Calles (D248) Pasdet Nehru y (2229) Soldado Combatiente de Malvinas, localidad: Los Polvorines partido: Malvinas Argentinas Con nomenclatura catastral Circ. 4 Secc. N, Mza. 83, Parc. 19 A, Matr. 43.024, por intermedio de la martillera Claudia Alejandra Moretti Matrícula CSM N° 2556, CUIT 27-29406243-8, IVA Monotributo. Se establece el honorario del Martillero (comisión)